REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 053 Fecha Estado: 28/03/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120120099300	Ordinario	RODRIGO DE JESUS OCAMPO SILVA	PROTECCION S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Y ORDENA ARCHIVO. 02	25/03/2022		
05001310501120180002400	Ordinario	LUCRECIA DEL CARMEN POSADA SANTA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; trámite y juzgamiento, se señala el próximo jueves veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a la una y quince de la tarde (1:15 pm). - 02	25/03/2022		
05001310501120180043200	Ordinario	DIANA CATALINA YEPES AGUDELO	COLPENSIONES	Auto que accede a lo solicitado A CORRECCIÓN POR ERROR ERROR ARITMÉTICO Y PONE EN CONOCIMIENTO. 02	25/03/2022		
05001310501120190009800	Ejecutivo Conexo	LUZ MARIA ESCOBAR OSPINA	COLPENSIONES	Auto concede recurso De apelacion en el efecto suspensivo. Se ordena remitir el expediente al TSM (E1)	25/03/2022		
05001310501120190069600	Ordinario	CARLOS MANUEL MORA ROJAS	OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala el día MARTES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y QUINCE (08:15 AM), para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y a la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. Diligencias que se realizaran de manera virtual. se corre traslado a las partes, por el término de tres (3) días hábiles, de la solicitud de nulidad presentada por el apoderado judicial de Colpensiones EICE. (E1)	25/03/2022		

ESTADO No 053 Fecha Estado: 28/03/2022 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

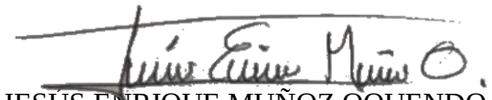

JESUS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)